LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "Adquirir el calzado para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.", se requiere contar con un presupuesto del orden de cuarenta y un millón seiscientos veintisiete mil quinientos pesos ($41.627.500,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las precotizaciones recibidas con ocasión a la Solicitud de Información a Proveedores SIP-GJR-019-2024, mediante correo electrónico, tal como lo prevé el numeral 2.8. del Manual de Contratación Administrativa, Versión 6, con código GCCON-M-001, adoptado mediante Resolución 1-0795 del diez (10) de abril de 2024, la cual puede ser consultada en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32760465&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, el doce (12) de julio de 2024.

Imelda María Campo Amaya
cn=Imelda María Campo Amaya,
o=SENA Regional Guajiral,
ou=Grupo de Gestión del Talento Humano,
email=icampo@sena.edu.co, c=ES

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano

Miguel José Fonseca García
cn=Miguel José Fonseca García, o=SENA Regional Guajira, ou=441040, email=mjfonsecag@sena.edu.co, c=ES

Proyectó: Miguel José Fonseca García
Cargo: Abogado Contratación y Convenios – 441040.